

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ 13 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **121** Fecha Estado: 24/07/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320180121200	Verbal Sumario	ERMINSON DE JESUS AMAYA ZAPATA	CORPORACIONDE VIVIENDA Y DESARROLLO SOCIAL CORVIDE	Auto pone en conocimiento No tiene en cuenta notificación, requiere por desistimiento tácito	21/07/2023		
05001400301320190059300	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	ALBERTO ROJAS TIRADO	Auto ordena seguir adelante ejecucion ORDENA NOTIFICAR	21/07/2023		
05001400301320190059300	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	ALBERTO ROJAS TIRADO	Auto declara en firme liquidación de costas Liquida y aprueba costas	21/07/2023		
05001400301320210091700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	M & M ESTRUCTURA Y DISEÑOS SAS	Auto pone en conocimiento Requiere notificar - Tener por notificado por conducta concluyente	21/07/2023		
05001400301320210095100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOSE LEONARDO PINEDA CARDENAS	LEONARDO ESTEBAN PINEDA CEBALLOS	Auto requiere Incorpora, Requiere por desistimiento tácito	21/07/2023		
05001400301320220074800	Verbal Sumario	CESAR AUGUSTO GOMEZ HENAO	MARIO ARANGO OSORIO	Auto requiere Incorpora – Autoriza Aviso - Requiere	21/07/2023		
05001400301320220102200	Verbal Sumario	NATALIA BARRIENTOS MUÑOS	MONICA BARRIENTOS MUÑOZ	Auto inadmite demanda concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para subsanar los defectos señalados.	21/07/2023		
05001400301320220102300	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	LUCAS ALEJANDRO CANO PANIAGUA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena Notificar	21/07/2023		
05001400301320220102300	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	LUCAS ALEJANDRO CANO PANIAGUA	Auto decreta embargo ordena oficiar.	21/07/2023		

ESTADO No. 121		Fecha Estado: 24/07/2023				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320220102800	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	CAROLINA VALENCIABURITICA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena Notificar	21/07/2023		
05001400301320220102800	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	CAROLINA VALENCIABURITICA	Auto decreta embargo ordena oficiar	21/07/2023		
05001400301320220103000	Verbal Sumario	JOSE LIBARDO VARGAS RODRIGUEZ	URBANIZACIÓN CASTILLO DE LA CASTELLANA	Auto inadmite demanda Se concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para subsanar los defectos señalados	21/07/2023		
05001400301320230016200	Verbal Sumario	ANIBAL RAMIREZ NAVARRO	JORGE ELIECER QUINTERO MONTOYA	Auto requiere No tiene en cuenta notificación. Requiere por desistimiento tácito	21/07/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIANA MARIA OSPINA LONDOÑO
SECRETARIO (A)